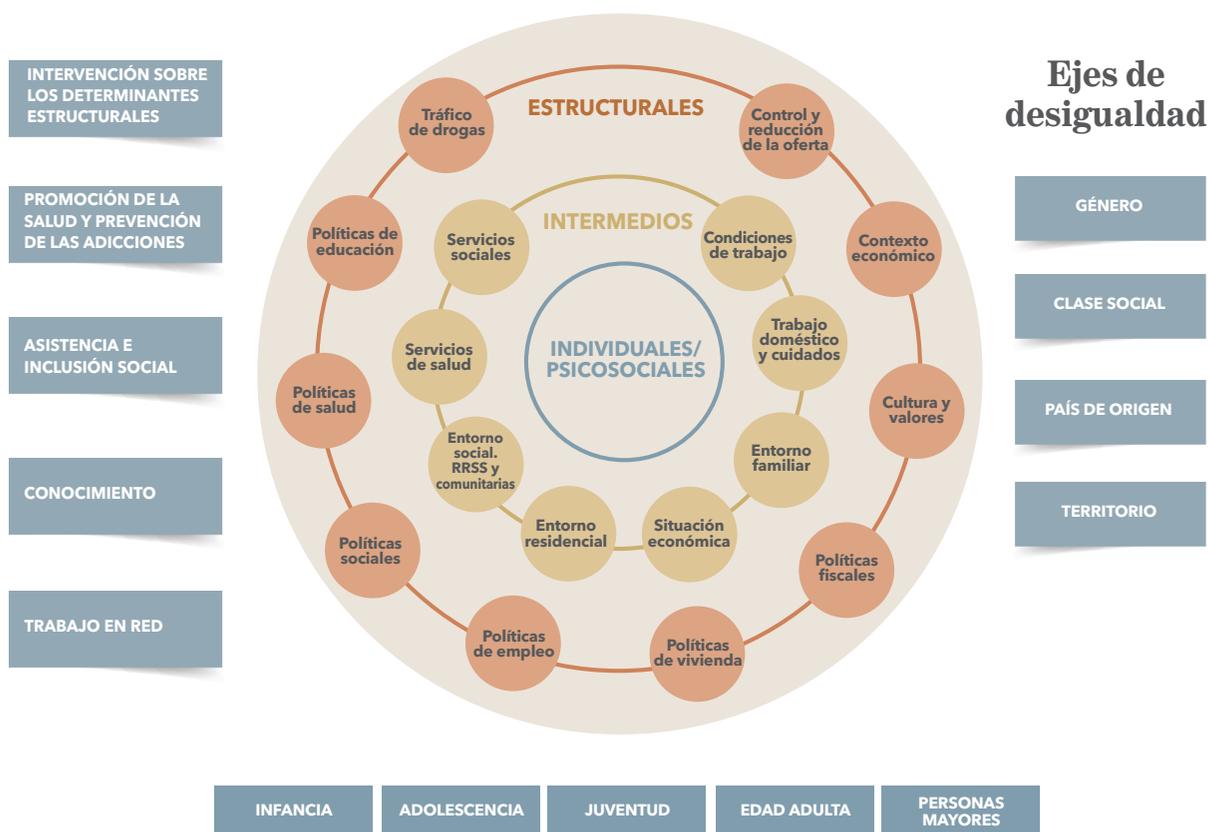


3.2. Marco conceptual

Las adicciones son un fenómeno social complejo, debido a la interacción de elementos que convergen en sus causas y en su proceso de desarrollo, y debido a la variedad de ámbitos y áreas que pueden verse afectados. Teniendo en cuenta estas consideraciones, el siguiente gráfico recoge la visión del marco conceptual que constituye la base del presente Plan y que se describe en las próximas páginas.

Marco conceptual

Factores determinantes de las adicciones



Fuente: Elaboración propia en base al informe “Models of addiction” del European Monitoring Centre for Drug and Drugs Addiction (EMCDDA).

ACTUAR SOBRE LOS FACTORES DETERMINANTES DE LAS ADICCIONES, CON UN ENFOQUE DE SALUD EN TODAS LAS POLÍTICAS

Entre los fundamentos básicos del Plan sobre Adicciones destacan el **enfoque de salud pública** y el paradigma de **Salud en Todas las Políticas**, con el que se pretende alcanzar un compromiso interinstitucional que impulse una estrategia intersectorial y transversal, dirigida a hacer que la salud y la equidad en salud sean asumidas como metas de todas las políticas públicas y agentes sociales.

El enfoque de Salud en Todas las Políticas lleva implícito el abordaje de los múltiples y diversos factores determinantes de las adicciones, tanto de nivel estructural, como intermedio o individual. Debido a que la gestión de dichos factores corresponde a sectores diferentes al de salud, este Plan sobre Adicciones incorpora la acción intersectorial efectiva como un área de acción transversal en el ámbito gubernamental, territorial y local. Para lograr que la salud y el bienestar, al igual que la equidad, sean metas comunes de todas las políticas públicas y de los agentes sociales, debe considerarse el impacto de dichas políticas en la reducción de las adicciones.

Con esta premisa, este Plan sobre Adicciones pone el foco en la necesidad de hacer frente a los **determinantes** que configuran los comportamientos de la persona y son el origen de muchas de las desigualdades de salud. En este sentido, las causas de las adicciones son muy complejas y variadas y exigen actuar en paralelo sobre factores individuales, intermedios y estructurales.

- Entre los **factores individuales** se incluyen tanto factores genéticos como rasgos de la personalidad o estilos y hábitos de vida (nutrición, actividad física, etc.). Con el foco centrado en la persona, resulta esencial que ésta cuente con el conocimiento y control de los factores que afectan a su salud y asuma la importancia de adquirir hábitos de vida saludables.
- Los **determinantes intermedios** se refieren al contexto más cercano a la persona, e incluyen factores como el entorno familiar o educativo, el entorno social, las condiciones de trabajo, la situación económico-social o la calidad de los servicios sociales y de salud. Todos ellos pueden constituir factores de protección o de riesgo de padecer problemas de adicción.
- Existen también **determinantes estructurales**, que incluyen los aspectos relacionados con el contexto socioeconómico y político que caracterizan la estructura de una sociedad. Se incluye, por ejemplo, la tradición política de los gobiernos y sus consiguientes políticas macroeconómicas y sociales relacionadas con el mercado laboral, la vivienda, la educación o el bienestar social. Entre estos factores del contexto socioeconómico, se incluyen también la gobernanza, los valores sociales y las normas culturales imperantes en una sociedad, así como el valor colectivo dado a la salud.

ENFOQUE INTEGRAL

Las adicciones son un fenómeno complejo, multicausal y multisectorial, que requiere actuar desde un **modelo bio-psico-social y con una perspectiva integral**. Ese enfoque integral supone contemplar medidas orientadas a generar y promover la salud y prevenir las adicciones, además de garantizar la asistencia e inclusión social de las personas con problemas de adicción. Asimismo, se requiere avanzar en el conocimiento y en la coordinación con otros agentes, como base para lograr una acción más efectiva.

Desde el punto de vista de la prevención, la evidencia científica constata la efectividad de las medidas **estructurales** que buscan modificar el contexto en el que se produce el consumo de sustancias (o la adopción de conductas adictivas) para desincentivarlo. Este tipo de medidas, también llamadas de prevención ambiental, se imbrican en el modelo de salud pública e incluyen políticas regulatorias, medidas económicas o actuaciones para modificar los entornos físicos.

Además, la promoción y la prevención de la salud debe abordarse con un **enfoque multicomponente**, combinando intervenciones en los ámbitos familiar, escolar, laboral o comunitario. Esto supone considerar tanto los factores de riesgo que aumentan la vulnerabilidad como los factores de protección que pueden llegar a contrarrestar de manera efectiva esos riesgos.

Junto a la prevención, la atención a la persona con problemas de adicción o en riesgo de padecerlos debe abordarse también con un enfoque integral, centrándose en las necesidades de la persona y en su inclusión social efectiva.

Asimismo, la **perspectiva de reducción de riesgos y daños** se incorpora como un aspecto transversal que impregna todas las intervenciones en las áreas de prevención, asistencia e inclusión social. Con ello se busca modificar las conductas susceptibles de aumentar los efectos especialmente graves para la salud asociados al consumo de sustancias con capacidad adictiva o a las adicciones comportamentales.

La generación de conocimiento a través de la investigación, la información, la innovación y la evaluación tiene carácter transversal y resulta imprescindible para lograr una acción más efectiva.

Finalmente, es imprescindible el **trabajo intersectorial y en red** entre los distintos agentes, públicos y privados, que trabajan en el ámbito de las adicciones.

PERSPECTIVA DEL CURSO DE LA VIDA

La perspectiva del curso de la vida forma parte de una constatación: tanto la salud como los factores que hacen a las personas más vulnerables o resilientes a la iniciación en el consumo de sustancias o conductas adictivas varían según la

edad. Durante las diversas etapas de desarrollo (infancia, adolescencia, juventud, edad adulta, senectud) las **necesidades y problemáticas cambian**, por lo que las estrategias de intervención deben adaptarse.

Es evidente, por ejemplo, la importancia de **actuar en edades tempranas** para reducir los problemas de conducta y emocionales que puedan surgir y que pueden agudizarse en etapas posteriores de la vida. La investigación ha demostrado que, cuando los riesgos en la vida de un niño o niña se reducen, se convierte en menos vulnerable a los problemas sociales y de salud a medida que va madurando.

Pero, además de la infancia y la adolescencia, el Plan sobre Adicciones no debe olvidar las necesidades de las personas en **otras etapas de la vida**. En la edad adulta, por ejemplo, se plantea el reto de mejorar la detección de personas con factores de riesgo y de abordar las problemáticas asociadas a quienes tienen un consumo crónico que requieren de una respuesta. Del mismo modo, el envejecimiento de la población requiere una mirada diferente para abordar las nuevas necesidades y problemáticas.

CONSIDERACIÓN DE LOS EJES DE DESIGUALDAD

Siguiendo un **principio de equidad**, el Plan busca que todas las personas cuenten con las mismas oportunidades para enfrentar el fenómeno de las adicciones, independientemente de sus condiciones socioeconómicas, de género, lugar de residencia, tipo de trabajo, ingresos económicos, nivel de estudios o país de origen.

La equidad como eje estratégico de las políticas sobre adicciones conlleva, por una parte, que todas las intervenciones promuevan la disminución de las desigualdades sociales en salud e incorporen acciones sobre sus condicionantes o factores de riesgo. Asimismo, la promoción de entornos saludables o prevención ambiental contribuye al principio de equidad.

La **perspectiva de género** es uno de los ejes de desigualdad que se quiere abordar de manera prioritaria en este Plan, considerándolo en todos los objetivos y ámbitos de actuación. Para ello, es necesario profundizar en la generación de conocimiento en torno a la situación y riesgos específicos de las adicciones entre las mujeres y desarrollar programas e intervenciones adaptados a sus necesidades y comportamientos diferenciales, tanto desde el punto de vista de prevención como de asistencia.

Además, este Plan considera **otros ejes de desigualdad**, como el nivel de estudios, el nivel socioeconómico o el lugar de origen, priorizando la protección de las personas en situación de vulnerabilidad.